

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE IRUÑA DE OCA****Aprobación inicial presupuesto general 2026**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada con fecha 30 de diciembre de 2025 acordó la aprobación inicial del presupuesto general de esta entidad para el ejercicio de 2026.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Norma Foral 3/2004 de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales, Presupuestaria de las Entidades Locales, dicho expediente queda expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el BOTHA durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Lo que se publica para general conocimiento.

Iruña de Oca, 5 de enero de 2025

*El Alcalde-Presidente*

**MIGUEL ÁNGEL MONTES SÁNCHEZ**